



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 200-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-813-05-2022, rectificado por el oficio número DRH-O-817-05-2022 de fecha 20 de mayo del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Subdelegado(a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango, plaza número 841** y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **ERICK ALEXANDER CALMO JERÓNIMO**, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que somete a consideración, la autorización para nombrarlo al puesto en mención, a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **ERICK ALEXANDER CALMO JERÓNIMO**, en el puesto de **Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango, plaza número 841**, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.7,270.00) y con cargo a la partida número 2022-11150023-11-01-101-11-011-841 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

COMUNIQUESE:

Dr. *Ranulfo Rafael Rojas Cetina*
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

[Signature]
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

[Signature]
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

[Signature]
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

[Signature]
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



[Signature]